



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-GRU-GR-CS SEGUNDA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LA FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA DEL NIVEL PRIMARIO DEL CENTRO EDUCATIVO N° 64615 DISTRITO DE YARINACocha – PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CODIGO DE IDEA N° 205569.

En Pucallpa, el día 18 de abril del 2024, a las 08:10 horas, en las instalaciones del Gobierno Regional de Ucayali – Gerencia Regional de Infraestructura, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante FORMATO N°04 de fecha 02 de febrero de 2024, integrado por Wilson Javier Vivas Quispe (presidente titular), Ytalo Giovanni Bullón Alvarado (miembro titular) y James Guerra Riveiro (miembro titular), contando para tal efecto con el quórum reglamentario dando por iniciada la sesión.

La reunión tiene por finalidad desarrollar la apertura de las ofertas electrónicas y su correspondiente admisión.

El comité de selección procede a detallar, en virtud a la información recogida en la plataforma del Sistema de Electrónica de Contrataciones del Estado (SEACE), a los participantes registrados en el presente procedimiento de selección, denotando el registro siguiente:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10000636369	LOYOLA ROSAS CARLOS FERNANDO	14/03/2024	Válido		14/03/2024	10000636369	
2	Proveedor con RUC	10411561149	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	04/03/2024	Válido		04/03/2024	10411561149	
3	Proveedor con RUC	10418933246	LEZAMETA NIETO ARQUIMEDES	12/03/2024	Válido		12/03/2024	10418933246	
4	Proveedor con RUC	10430345449	ALVARADO ARISTA MARIO CRISTHIAN	05/03/2024	Válido		05/03/2024	10430345449	
5	Proveedor con RUC	20393769549	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA MG E.I.R.L.	04/03/2024	Válido		04/03/2024	20393769549	
6	Proveedor con RUC	20447992788	BOANERGES INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-BOANERGES INGENIEROS S.R.L.	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20447992788	
7	Proveedor con RUC	20533342702	D' LAS TORRES INGENIERIA Y CONSTRUCCION EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/03/2024	Válido		07/03/2024	20533342702	
8	Proveedor con RUC	20548214417	KPD INVERSIONES S.A.C.	08/03/2024	Válido		08/03/2024	20548214417	
9	Proveedor con RUC	20600182693	INVERSIONES ALFA Y MARFIL E.I.R.L.	10/03/2024	Válido		10/03/2024	20600182693	
10	Proveedor con RUC	20600213840	VELAZCO + CIERTO CONSULTORES S.A.C. V+C CONSULTORES S.A.C.	02/03/2024	Válido		02/03/2024	20600213840	

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20601929466	BUILDINGMAKE S.A.C. DISEÑO Y CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y Puentes	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20601929466	
12	Proveedor con RUC	20603713207	SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	01/03/2024	Válido		01/03/2024	20603713207	
13	Proveedor con RUC	20611163313	SINNER INGENIERIA S.A.C.S.	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20611163313	
14	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	14/03/2024	Válido		14/03/2024	20611172461	
15	Proveedor con RUC	20611213540	ORESA CONSULTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/03/2024	Válido		05/03/2024	20611213540	
16	Proveedor con RUC	20611334401	CD & CH INGENIERIA Y ARQUITECTURA E.I.R.L.	01/03/2024	Válido		01/03/2024	20611334401	

16 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 11 a 16. Página 2 / 2.



Acto seguido, se procede con la descarga y apertura de las ofertas de los postores a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstos en las bases integradas, teniendo la presentación siguiente:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI SEDE CENTRAL
Nomenclatura :	A8-SM-8-2024-GRU-GR-CS-2
Nro. de convocatoria :	2
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE LA FICHA TECNICA ESTANDAR DEL PROYECTO DE INVERSION ¿MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA DEL NIVEL PRIMARIO DEL CENTRO EDUCATIVO Nº 64615 DISTRITO DE YARINACCOCHA ¿ PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI¿ CODIGO DE IDEA Nº 205569

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DE LA FICHA TECNICA ESTANDAR DEL PROYECTO DE INVERSION ¿MEJORAMIENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA DEL NIVEL PRIMARIO DEL CENTRO EDUCATIVO Nº 64615 DISTRITO DE YARINACCOCHA ¿ PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI¿ CODIGO DE IDEA Nº 205569				
10418933246	LEZAMETA CAMARENA		26/03/2024	13:31:08	Electronico
10430345449	VIN-ZEL		26/03/2024	23:43:41	Electronico
20611213540	CONSORCIO CALYPSO		26/03/2024	23:52:16	Electronico

Apertura de las ofertas, se procede con la revisión del contenido de las mismas en atención a los siguientes alcances:

(A) ADMISIÓN DE OFERTAS

El Comité de Selección procedió con la verificación de los documentos de presentación obligatoria mencionados en el numeral 2.2.1.1. del capítulo II de la sección específica de las Bases Integradas del procedimiento de selección, determinándose el detalle adjunto:

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima (01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali



Región Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°	Nombre o razón Social del Postor	Estado
1	CONSORCIO LEZAMETA CAMARENA (Conformado por: JOSE LUIS CAMARENA MUCHA. con RUC: 10200398306, y ARQUIMEDES LAZAMETA NIETO con RUC: 10418933246)	No Admitida (1)
2	CONSORCIO VIN-ZEL (Conformado por: ALVARO GEORGE ALVARADO ARISTA con RUC: 10444426131, MARIO CRISTHIAN ALVARADO ARISTA con RUC: 10430345449 y CORPORACION PARA LA EJECUCION Y CONSULTORIA DE OBRAS EN GENERAL S.R.L con RUC: 20573181396)	Admitida
3	CONSORCIO CALYPSO , (Conformado por: ORESA CONSULTORES E.I.R.L con RUC: 20611213540, P Y K CONSULTING S.A.C con RUC: 20529247312 y JANDELL CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. con RUC: 20394033589)	No Admitida (2)

Nota [1]. - Observación de la Oferta

El postor, **CONSORCIO LEZAMETA CAMARENA**, presenta como parte de su oferta técnica el Anexo N° 07 Oferta Económica (que corre a folios 115) de la revisión de dicho documento se aprecia que, dentro de su oferta técnica, adjunta la oferta económica, por lo que no corresponde, de conformidad al marco normativo, establecido en el literal b) del numeral 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, en el que señala: "Las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas".

Asimismo, dicha omisión no se encuentra dentro de los supuestos de subsanación establecido en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, en atención a ello la oferta presentada por el postor **CONSORCIO LEZAMETA CAMARENA, NO ES ADMITIDA.**

Nota [2]. - Observación de la Oferta

El postor, **CONSORCIO CALYPSO**, presenta como parte de su oferta técnica el Anexo N° 07 Oferta Económica (no indica número de folio) de la revisión de dicho documento se aprecia que, dentro de su oferta técnica, adjunta la oferta económica, por lo que no corresponde, de conformidad al marco normativo, establecido en el literal b) del numeral 82.3 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, en el que señala: "Las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas".

Asimismo, dicha omisión no se encuentra dentro de los supuestos de subsanación establecido en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias, en atención a ello la oferta presentada por el postor **CONSORCIO CALYPSO, NO ES ADMITIDA.**

Revisada la documentación de presentación obligatoria del postor **CONSORCIO VIN-ZEL (Conformado por: ALVARO GEORGE ALVARADO ARISTA con RUC: 10444426131, MARIO CRISTHIAN ALVARADO ARISTA con RUC: 10430345449 y CORPORACION PARA LA EJECUCION Y CONSULTORIA DE OBRAS EN GENERAL S.R.L con RUC: 20573181396)**, éstas se encuentran conformes y su correlato de admitida; consecuentemente habilitada para la continuidad en el presente procedimiento de selección.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

(B) CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, en relación a las ofertas admitidas, el comité de selección procedió a la calificación de estas en atención a lo prescrito por el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la Sección Especifica de las Bases Integradas, desarrollándose de la siguiente manera:

° orden de prelación	Nombre o Razón Social del Postor	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
		(B.1) Experiencia del personal Clave	(B.2.1.) Formación Académica	(B.3) Equipamiento Estratégico	(C) Experiencia del postor en la especialidad (S/259,765.20)
1	CONSORCIO VIN-ZEL (Conformado por: ALVARO GEORGE ALVARADO ARISTA con RUC: 10444426131, MARIO CRISTHIAN ALVARADO ARISTA con RUC: 10430345449 y CORPORACION PARA LA EJECUCION Y CONSULTORIA DE OBRAS EN GENERAL S.R.L con RUC: 20573181396)	No Acredita*	Acredita	Acredita	S/ 403,481.68

*NOTA N°01: El participante no acredita la **Experiencia del personal Clave**, de acuerdo a lo siguiente:

Especialista en Instalaciones Eléctricas: No cumple con la experiencia toda vez que, en el anexo N° 05, suma 12 experiencias, de las cuales se observa que, luego de la sumatoria no cuenta con la experiencia mínima, en lo siguiente:

- En la experiencia N°01, no se contabiliza, debido a que la denominación del servicio (Especialista en obras eléctricas) no se encuentran dentro de los servicios similares.
- En la experiencia N°02 al N°12, no se contabilizan, debido a que no señala los proyectos en los cuales participo, sumado a ello no determina el nombre de los cargos en los cuales se desempeñó y la denominación de los servicios no se encuentran dentro de los servicios similares.

Especialista en Formulación de Proyecto de Inversión Pública: No cumple con la experiencia toda vez que, en el anexo N° 05, suma 03 experiencias, de las cuales se observa que, luego de la sumatoria no cuenta con la experiencia mínima, en lo siguiente:

- En la experiencia N°01, no se contabilizan, debido a que no se toma en cuenta, toda vez que no todos los cargos que señala el documento forman parte de los cargos indicados en la bases integradas, siendo que la constancia no señala en que proyecto se desempeñó como tal o cual, este colegiado no puede suponer y/o interpretar bajo que denominación se desempeñó en cada uno de ellos.

En atención a lo antes detallado el **Postor, CONSORCIO VIN-ZEL** (Conformado por: ALVARO GEORGE ALVARADO ARISTA con RUC: 10444426131, MARIO CRISTHIAN ALVARADO ARISTA con RUC: 10430345449 y CORPORACION PARA LA EJECUCION Y CONSULTORIA DE OBRAS EN GENERAL S.R.L con RUC: 20573181396), **NO CALIFICA**, en consecuencia, su oferta **NO ES ADMITIDA**.

Estando a este resultado, y que en atención a lo prescrito por el numeral 65.1 del artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2023 y modificatorias, el Comité de Selección acuerda por UNANIMIDAD declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección correspondiente a la Adjudicación Simplificada N° 008-2024-GRU-GR-CS- Segunda Convocatoria.





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

En acto de fe y en señal absoluta y plena conformidad, los miembros del Comité de Selección firman por unanimidad el presente documento, siendo las 10:30 horas del 18 de abril de 2024, se dio por finalizado el presente acto y no encontrándose observaciones a la presente acta, se firma el presente en señal de conformidad.

.....
Ing. Civil. Wilson Javier Vivas Quispe
Comité de Selección
Presidente Titular

.....
Ing. Civil. Ytalo Giovanni Bullón Alvarado
Comité de Selección
Miembro Titular

.....
Lic. Adm. James Guerra Riveiro
Comité de Selección
Miembro Titular

